



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

RECTORADO

RESOLUCION N° 1299-2019-R

Lambayeque, 13 de setiembre de 2019

VISTO:

El expediente N° 4518-2019-SG-UNPRG, presentado por el MSc. Carlos Herbert Pomares Neira, Vicerrector Académico (e), solicitando ratificación de Resolución;

CONSIDERANDO:

Que, a través del Oficio N° 1666-2019-VRACAD, emitido por el Vicerrectorado Académico (e), a través del cual manifiesta que, habiendo tomado conocimiento del expediente de la referencia, mediante el cual el Decano de la Facultad de Ingeniería de Zootecnia, eleva para su ratificación, la Resolución N° 193-2019-FIZ/D, de fecha 06 de agosto del 2019, que autoriza a la Dirección de la Escuela Profesional de Ingeniería Zootecnia, la Programación del dictado del Taller Electivo Producción de Aves Ornamentales, que se desarrolló durante los días 05, 06, 07 y 08 de agosto del 2019, el mismo que forma parte del Plan Curricular de la Escuela Profesional de Ingeniería Zootecnia, Facultad de Ingeniería de Zootecnia –Filial Cutervo, de conformidad con el Presupuesto alcanzado por el señor Director de la Escuela Profesional de Ingeniería de Zootecnia, asimismo precisa que el proyecto en mención cumple con la normatividad vigente;

Que, siendo política de la Facultad de Ingeniería Zootecnia, brindar facilidades del caso para el desarrollo de actividades académicas, es necesario programar el dictado del Taller Electivo - Producción de Aves Ornamentales, contribuyendo a una adecuada formación profesional;

Que, la visación de la Oficina General de Asesoría Jurídica, en la presente resolución, constituye el respaldo legal, para la decisión del Rector en los términos consignados;

Que, por lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas al Rector, la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la Universidad;

SE RESUELVE:

1° **RATIFICAR**, en vías de regularización y en todos sus extremos la Resolución N° 193-2019-FIZ/D, de fecha 06 de agosto de 2019, que autoriza a la Dirección de la Escuela Profesional de Ingeniería Zootecnia, la Programación del dictado del Taller Electivo Producción de Aves Ornamentales, que se desarrolló durante los días 05, 06, 07 y 08 de agosto del 2019, el mismo que forma parte del Plan Curricular de la Escuela Profesional de Ingeniería Zootecnia de la Facultad de Ingeniería de Zootecnia –Filial Cutervo, de conformidad con el Presupuesto alcanzado por el señor Director de la Escuela Profesional de Ingeniería de Zootecnia.

2° **Dar** a conocer la presente resolución al Vicerrectorado Académico, Facultad de Ingeniería de Zootecnia, Dirección General de Administración, Oficina de Sistemas Contables, Oficina de Tesorería, Órgano de Control Institucional y demás instancias correspondientes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



/mesr

